



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 1º de diciembre de 1973

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEYAHUALCO", Municipio de Tultepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer derechos agrarios a la ejidataria que se cita en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios, la cual se llevó a cabo el día y hora señalados para el efecto, habiéndose ratificado por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios a la mencionada ejidataria de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, remitiéndolo al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 14 de abril de 1972; y

CONSIDERANDO UNICO. La adjudicataria propuesta, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha y hora indicada en

(basa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

la Convocatoria respectiva, habiéndose respetado en el trámite del expediente, las garantías individuales consagradas en los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, por lo que de acuerdo con lo establecido por los Artículos 72, 81, 82, 200, Cuarto Transitorio y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a su nombre el correspondiente Título Parcelario.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento del Titular Eduardo Fragoso, se cancela el Título Parcelario número 78890, correspondiente a la parcela número 139, en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEYAHUALCO", Municipio de Tultotec, del Estado de México; se reconocen derechos agrarios y se adjudica la parcela número 139, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos a la C. Ascensión Socorro Portu-guez; por lo que es procedente expedir a su nombre el correspondiente Título Parcelario, que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—Publíquese esta Resolución, relativa al reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEYAHUALCO", Municipio de Tultotec, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de noviembre de 1973).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL NAVARRO GUTIERREZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-por-petuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio denominado "EL ZAPOTE", ubicado en el poblado de Santiago Cosipaco, Municipio de Naucalpan de Juárez, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de mil ciento cuarenta y tres metros con ochenta y nueve centímetros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos tramos, el primero de 40 mts. y el segundo de 24 mts. linda con Guadalupe Navarro.

AL SUR: En 49 mts. linda con Río del Cristo.

AL ORIENTE: En dos tramos, el primero de 31 mts. con Propiedad de Federico Alvarez y colación y el segundo en 4 mts. con un colojón.

AL PONIENTE: En 18 mts. con Guadalupe Navarro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta de Gobierno".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "El Noticiero"—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1973.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2632.—1o., 5 y 8 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE BOBADILLA HERNANDEZ, promueve Información Ad-por-petuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, de terreno "Somas Largos" o "Cornejitos", ubicado en Motopac, que mide y linda ORIENTE: en una línea 163.30 Mts. en otra, 20.00 Mts. y en otra más, 20.50 Mts. con Jose Bobadilla Hernández y Maria Flores. PONIENTE: en una línea 165.30 Mts. en otra más 32.00 Mts. con Gabriel Rossano. NORTE, 33.50 Mts. 33.50 Mts. con B'asa Maya y Valeria Fernández. SUR: 101.50 Mts. con carretera que conduce a Ixtapan de la Sel.

Publicaciones, por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", fijación en estrados y ubicación del inmueble. Expedido Edicto en Toluca de Lerdo, 19 Octubre de 1973. Lic. Fidencio Hernández Islas. Secretario.—Rúbrica.

2623.—1o., 5 y 8 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUETA SERNAL BORJA promueve Información de Dominio de terreno con casa ubicado en San Lorenzo Tepetitlan Sur, 15.50 Mts. Calle Pensador Mexicano, Norte, 14.75 Mts. Agua Plata, Oriente, 85.70 Mts. Ricardo García, Poniente, 6.70 Mts. Calle Maíz. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., veintitres de noviembre de mil novecientos setenta y tres. Day for El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2634.—1o., 5 y 8 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONCEPCION PRADO DE CRUZ, promueve informacion de Dominio respecto de terreno denominado "El Roldo", ubicado en Santiago Miltepec perteneciente al este Distrito, Orienta: 19.50 metros con terreno de la Fabrica de Laminas de Canton, FONELSA; 19.00 metros con Octaviana Sánchez, NORTE: 84.90 metros con Julio Cuellar, SUR: 84.00 metros con Natalia Quiroz. Para publicar en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero" y en tres veces por tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", "El Heraldo", "El Comercio", "C. Arturo Espinosa García.—Rubrica.

2635.—1o., 5 y 6 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE BOBADILLA HERNANDEZ, promueve diligencias de informacion de dominio, para acreditar la posesion sobre un inmueble de esta ciudad de tipo rural, denominado "La Mariposa", que mide y linda: Oriente: 11.00 mts. con Sirión Rosales, Poniente: 11.00 mts. con Juan Mayra, Norte: 84.57 mts. con María Guadalupe y Francisco Rojas, Sur: 11.07 mts. con Juan Tapia, Félix Dávalos y Guadalupe Romero. Se explica en presente para conocimiento del público que en se crea con derecho de dominio en virtud de ley y tiempo. México, a 10 de Noviembre de mil novecientos setenta y tres en el Secretario, Lic. Fidencio Hernández Ysias. Rúbrica.

2636.—1o., 5 y 6 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA AREVALO AREVALO, promueve diligencias de informacion de Dominio respecto del inmueble sin nombre, ubicado en San Miguel de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y coordenadas: NORTE: 67.00 mts. con Patricia Alvarez SUR: 64.71 Mts. con camino; ORIENTE: 49.00 mts. con Enrique Arevalo Espinel y Poniente: 60.50 mts. con camino.

Para su publicacion por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se publica en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a veintitres de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Mayra.—Rubrica.

2637.—1o., 5 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

CD. VICTORIA, TAM.

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Bibiano Ruiz Polanco, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil de este Primer Distrito Judicial del Estado, decretó la ratificacion del expediente numero 731/73, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor NARCIZO RODRIGUEZ DE LA GARZA.

Por el presente, que se publicara por dos veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulacion en esta ciudad y en el de igual categoria de la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, se convoca a quienes se concierden con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten en el juicio a deducirlos, dentro de quince días, contados desde la fecha de publicacion del último edicto.—C. Victoria, Tam., Noviembre 1.º de 1973. - E. Primer Secretario, Fernando Briones Niño.—Rúbrica.

2638.—1o. y 12 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

EXP. 1675.970.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil numero 1675/970 promovido por VOLVO PENTA DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA PENINSULAR, S. A. Y SALVADOR CASTRO VEGARIE, se han señalado los DOCE (12) DÍAS DEL DIA CUERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO para la SEGUNDA REMONEDA DE REMTA de los bienes embargados en el presente juicio, para la publicacion de dicho remate por medio de avisos que se publicaran por una sola vez en los periodicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance" que se editan en la Capital del Estado de Mexico y en la Ciudad respectivamente; así como en los Estrados del Juzgado de La Paz, B.C.M. y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS, correspondiente al área del terreno sembrado denominado La Parva Sur de La Paz, B.C.M. denominada Palo de Santa Rita, con una superficie de treinta y seis mil cuadraciones lineales por las cuarenta y cinco mil y cinco cuadraciones lineales de las Cuarenta y cinco mil cuadraciones y construcciones que se encuentran en el terreno, en la zona de cultivo y construcciones, en la zona Norte. En la zona Sur de Mayo, Setenta y cinco mil cuadraciones de verdad y consta en el plano que se encuentra en el expediente de este Juicio Civil de la Ciudad con una superficie de sesenta mil ochocientos metros cuadrados; OCHO CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS del predio agrícola "La MEQUILAN", ubicado en Los Planes, Bajo Comonfort, Jurisdiccion de San Antonio, con el numero 46, con una superficie de diez hectáreas; DOS CIENTOS DIEZ MIL PESOS del predio agrícola denominado como lote numero 56 de la zona agrícola de Los Planes, Jurisdiccion de San Antonio, Bajo Comonfort, con una superficie de diecinueve mil con un par de meter y veinte y tres mil metros cuadrados de terreno; CINCO MIL PESOS de tres embarcaciones en las condiciones siguientes: el Volvo Penta en sus estados CUARIN A Y CINCO MIL PESOS correspondientes a un lote de refacciones en el que se incluye un motor Volvo Penta MD2 en regular estado, haciendo un lote todos los bienes embargados de UN MILLON DE PESOS a falta del avalúo y el postura legal la que obra de base para el mismo con deducion de un Diez POR CIENTO de ramones pastores, y el postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se convoca pastores.

Dado a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres en la Ciudad de Tlalnepanltla, Edo. de Mexico, Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gomez Jarumilo. Rúbrica.

2639.—1o. dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGEL GOMEZ TIJERA, promueve ante el Juzgado Diligencias informacion de Dominio, objeto acreditar posesion de un terreno ubicado en la Zona Centro, Tlalaxtenango, Mexico, siguientes coordenadas medidas: Norte: 19.00 metros con Jesus Zetina Ramirez Sur: 19.00 con calle su ubicacion; Oriente: 13.20 con Olga y Maria del Carmen Castro Sanchez; Poniente: 13.30 con Celia Gonzalez, expando presente para su publicacion por tres veces de tres en tres días periodicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros ayaeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, México, Noviembre 22 de 1973. Doy fe.—El Secretario Lic. Amado Macedo Segura.—Rubrica.

2641.—1o., 5 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAFAEL POFOCA GUADARRAMA, promueve diligencias de informacion de dominio, sin acreditar posesion por tres días sobre terreno rustico propiedad particular, ubicado en "SAN DIEGO", Municipio Ixtapuhpa de San Mateo, este Distrito, mide y linda norte: 250.00 metros, Ing. Efraim Niembro, sur: 100.00 metros, Damián Oviedo; oriente: 400.00 metros, Río Nerzugo; poniente: 125.00 metros, Ing. Efraim Niembro.

Cumplimiento dispuesto artículo 2895 Código Civil y su publicacion tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., veinticuatro días noviembre mil novecientos setenta y tres. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Morray. Rúbrica.

2643.—1o., 5 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. ENCARNACION MORON ALVAREZ, promueve en éste Juzgado Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesion que dice tener sobre un terreno ubicado en el Barrio de Santiago del Municipio de Villa de Allende México, que mide y linda: a Norte 435 metros con Marcial García, al Sur, 429 metros con Fidel García, al Oriente 112 metros con Erido de Barrio de Santiago y al Poniente 203 metros con Tito García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx. se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.- Doy fe.-C. Secretario, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2648.—1o. 5 y 8 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SERAFIN MEJIA MUCIÑO y ANGELINA MEJIA DIAZ promueven Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE LA LUZ MEJIA MUCIÑO, quien falleció el día 1o. de marzo en San Felipe Tlalmimilpan, en su calidad de hermano y sobrina de la de cujus. Se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por dos veces de siete en siete días, Toluca, Méx., a veintuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2649.—1o. y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EPIFANIO HERNANDEZ ALVIRDE, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto sitio frabrirar ubicado Veracruz núm. 16, Almoaya del Río, siguientes colindancias medidas: Norte: 13.60 metros con Juan Arellano; 2.65 y 21.10 con Ramón Núñez; Sur: 34.70 con Félix Núñez, Francisco García y María Rosales; Oriente: 15.65 con Calle Veracruz núm. 16; Poniente: 18.30 con Juan Arellano y José González. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 22 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2650.—1o. 5 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RODOLFO LEON NAVARRO, promueve Información Ad-Perpetuum sobre dos predios; a).—Terreno denominado "BARRANQUILLA", ubicado en Nepepantla, México, mide y linda: Norte:—97.00 metros Andrés Nariega; sur:—97.00 metros Vía del Ferrocarril; oriente: 32.00 metros barranca; poniente:—32.00 metros camino. b).—Fracción del terreno denominado "BARRANQUILLA", ubicado Nepepantla, México, mide y linda: Norte:—68.50 metros Alberta García, hoy Raúl King; sur:—75.70 metros Rodolfo León Navarro; oriente:—25.30 metros Barranca; poniente:—26.00 metros Camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 19 de Noviembre de 1973. E. C. Secretario del Ramo Civil Lic. Alfredo González A. Rúbrica.

2651.—1o. 5 y 8 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARNULFO MONTOYA JIMENEZ, promueve Inmatriculación de dos fracciones del terreno "LA LADRILLERA", ubicado en Tepanquihuauc, Municipio de Teoloyucan, Méx., que bajo protesta de decir verdad tiene posesión y dominio desde hace DIEZ años anteriores, el cual mide y linda:

1a. FRACCION: NORTE: 171.50 Mts. con Roberto Montoya; SUR: 171.50 Mts. con Ramón García, ORIENTE: 29.00 Mts. con Ferracarril; PONIENTE: 29.00 Mts. con Canal Federal. 2a. Fracción: NORTE: 159.00 Mts. con Silvano Montoya; SUR: 164.00 Mts. con Roberto Montoya; ORIENTE: 21.00 Mts. con Ferracarril. PONIENTE: 31.00 Mts. con Inmatriculación Montoya.

Publicaciones por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en los Estrados de este Juzgado y ubicación de inmueble, expedidos 9 de noviembre de 1973.—Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2652.—1o. 12 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE MEDINA GUDIÑO, apoderado de JOSE LUIS BARRANCO GOMEZ promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante mas diez años sobre terreno común repartimiento, ubicado Cuartel 5, Ixtopan de la Sal, este Distrito, mide y linda: norte,, 11.00 metros, Salomón Vargas; sur, igual medida, calle Alcaza; oriente, 22.60 metros, Genaro Jardón Bustos; poniente, 23.00 metros, Concepción Bermejo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., 22 días noviembre mil novecientos setenta y tres. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Moroy.—Rúbrica.

2653.—1o. 5 y 8 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

Sociedad de Colonos.
"Atrezo Zárate Albarrán".
Presente.

JUAN MEDRANO MENDOZA, promueve Juicio Ordinario Civil en su contra. Por ignorarse su domicilio en C. Juez Segundo Civil, ordenó emplazarlos por medio del presente que surta efectos de notificación legal en forma. Quedan en la Secretaria las copias simples de Ley a su disposición. Haciéndoles saber que pueden comparecer a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación que se hará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, Méx., a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2654.—1o. 8 y 15 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FRANCISCO LEANDRO MACARIO, promueve diligencias información dominio, para justificar propiedad y posesion un terreno con casa ubicado en San Pedro de los Baños, con superficie de 2-73-05. Has., lindando Norte, Antonio Cándido y Adrián López; Sur, Atilano Leandro y Toribio Hermenegildo; Oriente, Adrián López y Antonio Cándido; Poniente, Silvestre Nicolás y Pedro López.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expídense en Ixtlahuaca, Méx., noviembre 23 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2658.—1o. 5 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA DE JESUS MORALES ESTRADA.

VICENTE OLVERA CALDERON, le está demandando en la vía Ordinaria Civil la disolución del vínculo matrimonial que los une. Se le hace saber que debe presentarse dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, a este Juzgado, manifestando lo que a su Derecho corresponda. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias simples del traslado. Esta citación surte los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que el actor, manifiesta ignorar el domicilio de Usted.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", Texcoco, México a siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. de lo Civil, Lic. **María Quezada Maya**.—Rúbrica.

2656.—1o. 8 y 15 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 543/973, promovido por Bernardino Luna Galvez, en contra de Vicente Galvez Villa y Herlinda García, el C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, de dos terrenos denominados "El Solar", ubicados en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán el primero con una superficie de 2,007.00 M2., y el segundo 3,326.00 M2., sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubren el valor de las cosas, \$40,140.00 CUARENTA MIL, CIENTO CUARENTA PESOS el de 2,007.00 M2; y \$49,030.00 CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS CERO CENTAVOS, el segundo predio).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados del Juzgado, se expide el presente a los 26 días del mes de Noviembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

2657.—1o. 5 y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ROMERO FLORES, promueve diligencias de INFORMACION ADPERPETUAM, respecto de un terreno rustico de común repartimiento denominado "POSOTENCO", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 19.20 mts., con Francisco González Osorio; AL SUR: 15.80 mts., con Miguel Romero; AL ORIENTE: 38.00 mts., con Francisco López Luna; y AL PONIENTE: 48.40 mts., con Manuel Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2655.—1o. 5 y 8 dic.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NODU-MEX, S. A.

AVISO

Por acuerdo de los accionistas de esta Sociedad tomada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1o. de noviembre del año en curso, se acordó reducir el capital social de Nodu-Mex, S. A. a la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.).

A su vez se decretó un aumento al capital social por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) que suscribió Nacional Financiera, S. A. como Fiduciaria del Fondo Nacional de Fomento Industrial.

Este aviso se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucolpan de Juárez, Edo. de México a 9 de Noviembre de 1973.

NODU-MEX, S. A.

RODOLFO ACUÑA

(Rúbrica).

Delegado Especial.

2518.—14, 24 nov. y 1o. dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TEXCOCO

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 13 de Diciembre de 1973, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal en vigor el predio ubicado en el pueblo de Coatlincán perteneciente a este Municipio y Distrito con una superficie de 500.418.00 Mts. con las siguientes medidas y coincidencias Norte: en una línea quebrada 665.01 M2. con Hda. Chapinga Sur 334.37 Mts. con el Sr. Tadeo Pérez S. Oriente: 694.00 Mts. con Sr. mara Reballo y al Poniente: 710.00 Mts. José Luis Parial Chaires, que le fue reembargado al Ing. Alfredo Obregón por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$15,814.90 Quince mil ochocientos catorce pesos 90/100 sirviendo de base la suma de \$51,000.00 (Cincuenta y un mil pesos 00/100) valor fiscal que registrara el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Contra Fianza a la Afianzadora Mexicana por \$12,647.89 de fecha 21 de Enero de 1964.

Embargo a Favor del Fisco del Estado por \$2,921.75 de fecha 23 de Marzo de 1965

Contra Fianza a la Afianzadora Mexicana por \$10,173.41.

Embargo a favor del Fisco del Estado por \$8,040.55 de fecha 14 de Febrero de 1969.

Embargo Judicial por \$115,000.00 de fecha 18 de enero de 1971.

Embargo a Favor del Fisco del Estado \$310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS DEL EDO.

Sidronio Choperena Ocariz.

Rúbrica.

2585.—24 nov. y 1o. dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TEXCOCO
 CONVOCATORIA DE REMATE
 SEGUNDO AVISO

"A las 11 horas del día 13 de Diciembre de 1973, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones de Código Fiscal en vigor, el predio ubicado en el pueblo de Coatlinchán perteneciente a este Municipio y Distrito con una superficie de 425,449.90 Mts. con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 679.90 Mts. con José Graciano Rivera y Abraham Rivera Sur: 837.50 Mts. con Pedro Ferrasca y Augusto Peña-Oriente: 675.00 Mts. con Pelayo Rodríguez y al Poniente: 675.00 Mts. con José Graciano R. y Mario Aras y otros que les fue reembargado a los Sres. Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón Paz y por el adeudo que reportan a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$137,429.60 Ciento Treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesos 60/100; sirviendo de base la suma de \$432,000.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100) valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Embargo a favor del Fisco del Edo. por \$28,186.45 de fecha 24 de Marzo de 1965.

Embargo a favor del Fisco del Edo. por \$69,224.00 de fecha 21 de Enero de 1969.

Embargo a favor del Fisco del Edo. por \$356,517.64 de fecha 15 de Febrero de 1971.

Embargo a favor del Fisco del Edo. por \$310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS DEL EDO.

Sidronio Choperena Ocariz.
 Rúbrica.

2587.-24 nov. y 1o. dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TEXCOCO
 CONVOCATORIA DE REMATE
 SEGUNDO AVISO

"A las 11 horas del día 13 de Diciembre de 1973, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción, a las disposiciones del Código Fiscal del Estado en vigor, el predio ubicado en el pueblo de Coatlinchán perteneciente a este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 508.00 Mts. con Fracc. 1o. Ex.Da. de Tepetitlán actualmente Tomas San Esteban Sur: 590.00 Mts. con camino Nextlalpan a Coatlinchán Este: 577.00 Mts. con Fracc. 3a. de la citada Ex. Hdu. de Tepetitlán Oeste: 586.90 Mts. con resto de terreno propiedad de la vendedora que les fue embargado a los Sres. Ing. Alfredo Obregón y otro por el Adeudo que reportan a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial que asciende a la cantidad de \$55,939.00 (Cincuenta y cinco mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100) sirviendo de base la suma de \$192,000.00 Ciento noventa y dos mil pesos 00/100) valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Hipoteca sobre un lote av. Pavo Real por \$400,000.00 de fecha 28 de Enero de 1966.

Cédula Hipotecaria por \$445,000.00 de fecha 12 de Junio de 1968.

Embargo a favor del Fisco del Estado \$9,148.00 de fecha 15 de Febrero de 1969.

Embargo a favor del Fisco del Estado \$310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

Embargo al Fisco del Estado \$45,487.70 de fecha 4 de Abril de 1973.

SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS DEL EDO.

Sidronio Choperena Ocariz.
 Rúbrica.

2590.-24 nov. y 1o. dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TEXCOCO
 CONVOCATORIA DE REMATE
 SEGUNDO AVISO

"A las 11 horas del día 13 de Diciembre de 1973, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones de Código Fiscal del Estado en vigor, el predio ubicado en el Pueblo de Coatlinchán de 300,418.00 Mts. con las siguientes medidas y colindancias Norte: 655.01 Mts. con Hacienda Chapingo Sur: 734.37 Mts. con El Sr. Tadeo Pérez Sainas Oriente: 723.22 Mts. con Ffido de Coatlinchán y al Poniente: 694.00 Mts. con el Sr. José Luis Portal Ch. que les fue embargado al Sr. Bulmaro Rebollo por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de impuesto predial que asciende a la cantidad de 4 15,814.90 Quince mil ochocientos catorce pesos 90/100; sirviendo de base la suma de \$51,000.00 (Cincuenta y un mil pesos 00/100) valor fiscal que registrara el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Embargo a favor del Fisco del Estado \$2,921.75 de fecha 23 de marzo de 1965.

Embargo a Favor del Fisco del Estado \$8,040.55 de fecha 14 de febrero de 1969.

Embargo a Favor del Fisco del Estado \$310,927.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS DEL EDO.

Sidronio Choperena Ocariz.
 Rúbrica.

2589.-24 nov. y 1o. dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TEXCOCO
 CONVOCATORIA DE REMATE
 SEGUNDO AVISO

"A las 11 horas del día 13 de Diciembre de 1973, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado en vigor, el predio ubicado en el pueblo de Coatlinchán perteneciente a este Municipio y Distrito, con una superficie de 11,175.10 Mts. con las siguientes medidas y colindancias. Norte: 87.21 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón Sur: 80.00 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón Oriente: 152.83 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón Poniente: 121.00 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón que le fue reembargado al Sr. Joaquín Vía Claramont por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$18,962.00 (Diez y ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100) sirviendo de base la suma de \$36,000.00 (Cincuenta y seis mil pesos 00/100) valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Embargo a Favor del Fisco del Estado \$4,367.99 de fecha 24 de Marzo de 1965.

Embargo a Favor del Fisco del Estado \$10,642.70 de fecha 15 de Febrero de 1969.

Embargo a Favor del Fisco del Estado \$310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Sidronio Choperena Ocariz.
 Rúbrica.

2591.-24 nov. y 1o. dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TEXCOCO

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

"A las 11 horas del día 13 de Diciembre de 1973, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado en vigor, los bienes propiedad de los Sres. Ing. Alfredo Obregón Paz, Sr. Bulmaro Rebollo y Sr. Joaquín Vilo Claramont, ubicados en el Pueblo de Coatlinchón perteneciente a este Municipio y Distrito estas predias se encuentran controlados por esta propia oficina bajo los números de cuenta: 1109 "U" que mide y linda al Norte en 87.21 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón; al Sur en 80.00 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón; al Oriente: 152.83 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón; y al Poniente en 121.00 Mts. con Bulmaro Rebollo y Alfredo Obregón; 1746 "U" que mide y linda al Norte, en 500.00 Mts. con Fracc. 1o. Ex.Da. Tepetitlán actualmente Lomas San Esteban al Sur en 590.00 Mts. con camino Nexthalpan a Coatlinchón, al Oriente en 557.00 Mts. con Fracc. No. 3 de la citada Ex-Hda. de Tepetitlán, y al Poniente en 586.90 Mts. con resto de terreno propiedad de la vendedora: 29/4 "U" que mide y linda al Norte en 679.90 Mts. con José Graciano Rivera, al Sur, en 837.50 Mts. con José Graciano Rivera y María Arias y otros, y al Poniente en 675.00 Mts. con el señor Pelayo Rodríguez 1179 "R" que mide y linda al Norte en una línea quebrada 665.01 Mts. con Hacienda Chapingo Al Sur en 334.37 Mts. con Tadeo Pérez Salinas, al Oriente en 694.00 Mts. con Bulmaro Rebollo y al Poniente en 710.00 Mts. con José Luis Portal Chaires y LA1184 "R" que mide y linda al Norte en 665.01 Mts. con Hda. Chapingo, al Sur en 734.37 Mts. con Tadeo Pérez Salinas al Oriente en 723.22 con Ejido Coatlinchón y al Poniente en 694.00 Mts. con José Luis Portal Chaires, que les fueron embargados a las personas antes citadas, por el adeudo que reportan a favor del Fisco del Estado por concepto de multa impuesta por Obras Públicas la cual asciende a la cantidad de \$310,797.94 (trescientos diez mil setecientos noventa y siete pesos 94/100) sirviendo de base la suma de \$782,000.00 (Setecientos ochenta y dos mil pesos 00/100), valores fiscales que registran los predios siendo pastura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

CTA. NUN. 1109 "U"

Embargo a favor del Fisco del Edo. \$4,367.99 de fecha 24 de Marzo de 1965.

Embargo a favor del Fisco del Edo. \$10,042.70 de fecha 15 de Febrero de 1969.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

CTA. NUM. 1746 "U"

Hipoteca sobre un lote, Av. Ex. D. Real 400,000.00 de fecha 28 de Enero de 1966.

Cédula Hipotecaria por \$455,000.00 de fecha 12 de Junio de 1966.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 9,148.00 de fecha 15 de Febrero de 1969.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

CTA. NUN. 2974 "U"

Embargo a favor del Fisco del Edo. 28,186.45 de fecha 24 de Marzo de 1965.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 69,224.00 de fecha 21 de Enero de 1969.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 356,517.64 de fecha 15 de Febrero de 1971.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

CTA. NUM. 1179 "R"

Contra fianza a la Afianzadora Mexicana por \$12,647.89 de fecha 21 de Enero de 1964.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 2,921.75 de fecha 23 de Marzo de 1965.

Contra Fianza a la Afianzadora Mexicana, S.A. por \$10,173.41.

Embargo a Favor del Fisco del Edo. 8,040.55 de fecha 14 de Febrero de 1969.

Embargo Judicial por \$115,000.00 de fecha 18 de Enero de 1971.

Embargo a favor del Fisco del Edo. 310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

CTA. NUM. 1184 "R"

Embargo favor del fisco del Edo. 2,921.75 de fecha 23 de Marzo de 1965.

Embargo favor del fisco del Edo. 8,040.55 de fecha 14 de Febrero de 1969.

Embargo favor del fisco del Edo. 310,797.94 de fecha 10 de Agosto de 1971.

SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS DEL EDO.
Sidronio Choperena Ocariz.
Rúbrica.

2586.—24 nov. y 1o. dic.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

El suscrito Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 1641 de 10 de noviembre de 1973, se RADICÓ la sucesión testamentaria de ANTONIA ALCALA VIUDA DE SANTISO, en la que fueron instituidos herederos MATILDE ESTHER MONTES SANTISO DE MEJIA y JOSE ANTONIO MONTES SANTISO quienes aceptaron la herencia y el cargo de albacea MATILDE SANTISO ALCALA, quien procede a formular el inventario respectivo.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1973.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 2

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.

(Rúbrica).

EOEG-390601.

NOTA:—Para su publicación de siete en siete días por dos veces.

2588.—24 nov. y 1o. dic.